



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 1-

SEÑOR CRISTIAN FASSANI
CANTI. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
No acceder a lo solicitado por el señor Cristian Fassani Canti.-----

- nº 2 -

COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 1B. SUPERFICIE:
338 HA 0250 M². LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Postergar su consideración.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 58.724.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 15 HA
1.270 M². TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA/08: \$ 7.734. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 17 de la colonia Blanca Berreta para ampliación de área, preferentemente para colonos o hijos de colonos cuya principal restricción sea la superficie, con destino a la producción intensiva, debiéndose presentar un plan de trabajo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 58.726.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 32. SUPERFICIE: 17 HA
8940 M². TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA/08: \$ 11.121. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 32 de la colonia Blanca Berreta para ampliación de área, preferentemente para colonos o hijos de colonos cuya principal restricción sea la superficie, con destino a la producción intensiva, debiéndose presentar un plan de trabajo.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.960.
INMUEBLE N° 431 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 13 HA
7121 M². LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 5 del inmueble n° 431 para ampliación de área, preferentemente para colonos o hijos de colonos cuya principal restricción sea la superficie, con destino a la producción intensiva, debiéndose presentar un plan de trabajo.-----

- nº 6 -

PARAJE PUNTAS DE VALENTIN.
PADRÓN N° 2103 (SALTO). SEÑOR
LUIS CESAR VOLPI. SOLICITUD PARA
ARRENDAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
No acceder a lo solicitado por el señor Luis César Volpi.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 58.391.
COLONIA JUAN ANTONIO LAVALLEJA (FLORIDA).
FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 164 HA 5.766 M².
TIPIFICACION: LECHERA. ADEMAR LUIS
GARMENDIA, ARRENDATARIO. INMUEBLE N° 471
(FLORIDA). FRACCION N° 1B. SUPERFICIE: 53 HA
0237 M². TIPIFICACION: LECHERA. RICHARD PEREIRA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el colono Ademar Luis Garmendia.-----
- 2º) Exigir al colono Ademar Luis Garmendia el pago de la deuda vencida o la entrega de la fracción nº 7 de la colonia Juan Antonio Lavalleja en un plazo máximo de 30 días.-----
- 3º) Hágase saber al colono que de no abonar su deuda dentro del plazo establecido en el numeral precedente, se dejará sin efecto el convenio de pago suscrito y se adoptarán las respectivas medidas judiciales de cobro.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 54.526.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P.
BERRO (CANELONES). FRACCIÓN N° 19.
SUPERFICIE 18 HA 0292 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/08: \$ 17.930
JAVIER EDUARDO PEÑA GALVEZ,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Modificar el numeral 2º de la resolución nº 10 del acta nº 4910 de 23/07/08, autorizando el deslinde de aproximadamente 7 ha según el croquis que obra a fs. 21 del expediente nº 54.526.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 59.157.
PADRON N° 11.489 12ª SECCION
JUDICIAL (SORIANO). SUPERFICIE: 147 HA
9.670 M². DESTINO A DAR AL PREDIO.

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento del padrón n° 11.489 de la 12ª sección judicial de Soriano, conjuntamente con el padrón n° 2033 (expediente n° 59.207) para grupos integrados por productores, tenedores de ganado sin tierra o asalariados rurales, debiendo acreditar antecedentes de trabajo grupal.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 59.106.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS)
INMUEBLE N° 426. FRACCION N° 37.
SUPERFICIE: 211 HA 3060 M².
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 37 del inmueble n° 426 de la colonia José Artigas, debiendo los postulantes suscribir un compromiso de radicación inmediata de su familia en el predio.-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 59.214
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
TOMAS CLARAMUNT (FLORIDA).
INMUEBLE N° 456. FRACCIÓN N° 9.
SUPERFICIE: 255 HA 7.700 M².
TIPIFICACION: LECHERA. LIBRE .
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Realizar un llamado a productores individuales interesados en el arrendamiento de la fracción n° 9 del inmueble n° 456 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, preferentemente para destinarlo a lechería.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 59.213.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P.
BERRO (CANELONES). FRACCIÓN N° 11
SUPERFICIE: 40 HA 3.550 M². LIBRE.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Realizar un llamado a productores individuales interesados en el arrendamiento de la fracción nº 11 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, preferentemente para destinarla a lechería.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 59.212.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCIÓN N° 31. SUPERFICIE: 31 HA 6.931 M².
LIBRE. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 31 de la colonia Blanca Berreta para ampliación de área, preferentemente para colonos o hijos de colonos cuya principal restricción sea la superficie, con destino a la producción intensiva, debiéndose presentar un plan de trabajo.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 59.210.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
(CANELONES). FRACCIÓN N° 48.
SUPERFICIE: 14 HA APROXIMADAS. LIBRE.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Realizar un llamado a productores individuales interesados en el arrendamiento de la fracción nº 48 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro para ampliación de área de colonos o pequeños productores de la zona, conjuntamente con el área remanente de la fracción nº 19 de la misma colonia (expediente nº 54.526), las cuales podrán ser adjudicadas en forma conjunta o independiente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 59.204.
COLONIA TOMAS BERRETA
(RIO NEGRO). FRACCIÓN N° 149.
SUPERFICIE: 41 HA 9.400 M².
ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
1º) Procédase a subdividir la fracción nº 149 de la colonia Tomás Berreta en las ex fracciones números 149 y 150 originales.-----
2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 150 de la colonia Tomás Berreta para ampliación de área de pequeños productores de la zona.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 59.205.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N° 163. SUPERFICIE: 26 HA
3.335 M². ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 163 de la colonia Tomás Berreta para ampliación de área de pequeños productores.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 59.176.
CAMPO PARAJE KIYU (SAN JOSE)
PADRONES NUMS. 17813, 17814, 17815,
17819 Y 858 DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.
SUPERFICIE RESPECTIVAS: 3 HA 2.117 M²,
61 HA 5.830 M², 46 HA 4.134 M², 2 HA 0080M² Y
35 HA 1.260 M². ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio a MEVIR a efectos de solicitarle que defina el área y ubicación donde construirá las viviendas en el campo de paraje Kiyú (departamento de San José).-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- n° 18 -

EXPEDIENTE N° 55.607.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA
(FLORIDA). FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 117 HA 5374 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 143.695.
JUAN A. MARIEZCURRENA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Hágase saber al colono Juan Mariezcurrena que si entrega la fracción n° 10 de la colonia General Juan Antonio Lavalleja en un plazo máximo de 30 días, el INC está dispuesto a abonarle una indemnización por las mejoras incorporadas al predio de \$ 812.764 (pesos uruguayos ochocientos doce mil setecientos sesenta y cuatro), suma de la que se descontará el importe de su deuda recalculada de acuerdo a los términos del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- n° 19 -

EXPEDIENTE N° 59.054.
RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERARQUICO
CONTRA LA RESOLUCION Y ACTA DE SORTEO
PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA FRACCION N° 6
DE LA COLONIA JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ.
ANTONIO PEREIRA COPPES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Desestimar el recurso interpuesto, confirmándose el acto administrativo impugnado.-



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 59.057.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCION N° 31 DEL ACTA N° 4926
DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2008.
RICARDO PARADISO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación presentado por el señor Ricardo Paradiso contra
la resolución nº 31 del acta nº 4926 de 8 de octubre de 2008, confirmando el acto
administrativo impugnado.-----

- nº 21 -

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
SOBRE PADRONES AFECTADOS A LA
LEY N° 11.029 A TRAVES DE DIVERSOS
JUZGADOS DEL PAIS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio a la Suprema Corte de Justicia comunicando el procedimiento relativo
al otorgamiento de certificados, artículo nº 70 de la ley nº 11.029 con la redacción
dada por el artículo nº 15 de la ley nº 18.187, aprobado por resolución de Directorio
nº 5 del acta nº 4937, vigente a partir del 2 de febrero de 2009.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- nº 22 -

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA. OFICIO 480/09
REITERACIONES DE GASTOS MES DE
SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008.
OBSERVACIONES DE LA DELEGADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 23 -

MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE. INFORMES
REFERENTES A CAMPOS DE GUAYUBIRA
EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 24 -

PADRÓN N° 11.939 (FLORIDA)
REMATADOR EDUARDO
GOMEZ CABRERA. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado.-----

- nº 25 -

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Constituir una comisión integrada por los funcionarios contador Eduardo Costas,
técnica en administración Ana María Ferraro y escribana Teresa Palacio con el
objetivo de elaborar un borrador de Reglamento de Calificaciones para los
funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 54.835.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS).
REPRESA UBICADA EN LAS FRACCIONES
NUMS. 45, 34 Y 33. TITULAR DE LA CONCE-
SION: ANDRES FERIS. AUTORIZACION PARA
MODIFICACION DE LA COTA DE VERTEDERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

1º) Autorizar al señor Andrés Feris a regularizar la cota de vertedero de la represa ubicada en las fracciones núms. 45, 34 y 33 de la colonia José Artigas, situándola en 96.40.-----

2º) Designar a la gerente de la oficina regional de Artigas ingeniera agrónoma Ana Fernández para que en nombre del INC concurra a la audiencia que convocará la DINASA-regional Artigas y firme las actas y demás recaudos que sean necesarios para formalizar la autorización.-----

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 58.996.
DIVISION INFORMATICA.
COMPRA DE HARDWARE.
PEDIDO DE PRECIOS N° 16/08.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

1º) Revocar el numeral 2º de la resolución nº 35 del acta nº 4939 de fecha 28/01/09.-

2º) Proceder a la adquisición de 3 notebooks marca HP modelo 550, con procesador Core 2 duo T5270, 2,13 Gbz, 1 Mb de cache, disco sata de 120 GB, memoria Ram de 2 Gb, grabadora de DVD, con batería de 6 celdas, pantalla 15,4", software Windows XP Profesional preinstalado OEM y bolso Targus CN31 a un precio de \$ 24.929 (pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos veintinueve) impuestos incluidos, cotizada por la firma AT Soluciones Tecnológicas, lo que asciende a un total de \$ 74.787 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete) impuestos incluidos.-----

Ratificase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- n° 28 -

EXPEDIENTE N° 51.013.
CONVENIO CON EL BROU. SISTEMA PARA
COBRO DE SUELDOS. NUEVO CONTRATO
POR VARIACIÓN DE COSTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Aceptar la propuesta del Banco de la República Oriental del Uruguay a efectos de suscribir un nuevo contrato para el sistema de pago de sueldos de los funcionarios del INC, fijando un precio de \$ 20 por cada crédito que se ordene reajutable semestralmente por IPC.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- n° 29 -

ASOCIACION DE COLONOS DEL URUGUAY.
SOLICITUD DE ENTREVISTA.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por la Asociación de Colonos del Uruguay en la que se solicita una entrevista con el Directorio para analizar la problemática que aqueja a los colonos en general y el diferimiento de pago de los próximos vencimientos de renta.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Agéndese.-----

- n° 30 -

AFINCO. SOLICITUD.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por AFINCO en la que se solicita la conformación de una comisión tripartita INC-IMP-AFINCO para tratar los temas relativos a los servicios forestales de Quebracho. Asimismo se informa que de parte de AFINCO los delegados son los señores: Mario Abreo, Juan Acosta Re, Diego Alonzo y Marcelo López, actuando dos indistintamente.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado. Téngase presente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

- n° 31 -

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y
ETICA PUBLICA.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota n° 17/09 remitida por la Junta de Transparencia y Etica Pública en la que se informa que durante el período 2009-2010 la presidencia de dicho cuerpo será ejercida por el doctor Adolfo Pérez Piera, la vicepresidencia por la escribana Beatriz Pereira de Pólito y como vocal el doctor Carlos Soares de Lima.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado.-----

- n° 32 -

EXPEDIENTE N° 43.420 (3ª PARTE).
FIJACION DE VALORES DE RENTAS
EJERCICIO 01/05/08 AL 30/04/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

1º) Mantener para el ejercicio 01/05/08 al 30/04/09 los siguientes valores anuales (índice de productividad 100), a efectos de la adecuación de los valores de renta de fracciones del INC: -----

CANASTA GANADERA.....	\$ 565,92
CANASTA GANADERO OVEJERA	\$ 453,06
CANASTA AGRICOLA	\$ 843,19
CANASTA AGRICOLA GANADERA	\$ 704,55
CANASTA LECHERA GENERAL.....	\$ 843,19
CANASTA AGRICOLA LECHERA	\$ 843,19
CANASTA GANADERO LECHERA	\$ 704,55
CANASTA GRANJERA	\$ 634,91

2º) Aprobar una bonificación del 2% a los valores anuales para las rentas con vencimiento semestral (índice de productividad 100), a efectos de la adecuación del pago, estableciéndose en:-----

CANASTA GANADERA.....	\$ 554,60
CANASTA GANADERO OVEJERA	\$ 444,00
CANASTA AGRÍCOLA	\$ 826,32
CANASTA AGRÍCOLA GANADERA	\$ 690,46
CANASTA LECHERA GENERAL.....	\$ 826,32
CANASTA AGRICOLA LECHERA	\$ 826,32
CANASTA GANADERO LECHERA	\$ 690,46
CANASTA GRANJERA	\$ 622,21



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 11 de marzo de 2009

ACTA N° 4946

3°) Establecer en \$ 4.553 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta y tres) la renta mínima anual para cualquier fracción en arrendamiento.-----

4°) Ninguna fracción tendrá una renta por hectárea física menor al 50% del valor de la renta de la tipificación correspondiente para un Índice de Productividad 100.-----

5°) La paramétrica de cálculo de las rentas operará sobre la totalidad de los rangos e Índices de Productividad.-----